



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCIÓN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”.

Quillabamba, 06 de diciembre de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 062 - 2018-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/ SEC.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS II.EE.
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente.-

ASUNTO: **DISPONIBILIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS PARA JORNADA ELECTORAL.**

REFERENCIA: **OFICIO MULTIPLE N° 011-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED.**

De mi mayor consideración.


Tengo a bien de dirigirme a ustedes, expresándoles un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Convención y el mío propio; y por el presente en atención al documento de la referencia, se les comunica que mediante Decretos Supremos N° 101-2018-PCM y 112-2018-PCM, el Presidente de la república convocó a Referéndum Nacional y Segunda Elección Regional para el día 9 de diciembre de 2018.

En atención a ello, se les exhorta a brindar las facilidades que correspondan a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), para el uso de las Instituciones Educativas que servirán como local de votación, desde el viernes 7 hasta el lunes 10 de diciembre del presente año.

Agradeciendo vuestra atención, hago propicia la oportunidad para expresarles las consideraciones de mi estima personal.

Muy cordialmente.

Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local la Convención



[Handwritten Signature]
Prof. Miguel Ángel García Caviedes
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
YGC/SEC



PERU

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Gestión
Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#LaEducación
#NoPara

Lima, 05 DIC. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 -2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señor (a)
PAULA PATRICIA LUKSIC GIBAJA
Directora Regional de Educación
Gobierno Regional de Cusco
Plzta. Santa Catalina N° 235
Cusco.-

Asunto : Disponibilidad de centros educativos para Jornada Electoral

Referencia : Oficio N° 000117-2018-JN/ONPE
(Exp. N° MPT2018-EXT-0232748)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, a través del cual, el señor Manuel Francisco Cox Ganoza, Jefe Nacional (i) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), comunica que mediante Decretos Supremos N° 101-2018-PCM y 112-2018-PCM, el Presidente de la República convocó a Referéndum Nacional y Segunda Elección Regional en mérito al proceso de Elecciones Regionales de Gobernadores y Vicegobernadores Regionales en las circunscripciones de la República donde ninguna fórmula alcanzó el treinta por ciento (30%) de los votos válidos de acuerdo a los cómputos oficiales del proceso de Elecciones Regionales llevado a cabo el pasado 7 de octubre, para el día domingo 9 de diciembre de 2018.

En atención a ello, el citado organismo electoral, solicita nuestra colaboración, a fin que se brinden las facilidades que correspondan para el uso las instituciones educativas que servirán como local de votación, desde el viernes 07 hasta el lunes 10 de diciembre del presente año.

En ese sentido, mucho agradeceré se sirva coordinar con los Directores (as) de las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, a efectos que se brinden las facilidades requeridas por la ONPE.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RICARDO MATALLANA VERGARA
Director General
Dirección General de Gestión Descentralizada

Adj. Copia del Oficio N° 000117-2018-JN/ONPE
DIGEGED/RMV/cvi

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú.
T: (511) 615 5800 Anexo 26164